



4º ESO

CONTENIDOS, CRITERIOS EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I. CONTENIDOS

Los contenidos se distribuyen en tres bloques, los mismos que en Lengua Extranjera, aunque en un orden diferente; «Comunicación», «Plurilingüismo» e «Interculturalidad».

El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares.

En el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Por último, el bloque de «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Tal y como indica el DECRETO 65/22 de 20 de julio, “el currículo para la materia de Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado, que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Para contribuir a esa flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las características del alumnado. Por lo tanto, los contenidos marcados en el apartado de cada curso como contenidos específicos de lengua francesa, han sido tomados de la referencia de primera lengua extranjera y son orientativos y adaptable al nivel de los alumnos y necesidades del curso.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSO

4º ESO

Contenidos.

A. Comunicación.

– Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

– Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo o; dar, consejos y órdenes;

C/ Anoeta 16, 28041 Madrid

Teléfono 917985361

Fax 915053762

e-mail: ies.ciudaddelosangeles.madrid@educa.madrid.org

Código de Centro 28037016



ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones sencillas; expresar la incertidumbre y la duda; resumir.

– Géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); organización y estructuración según el género y la función textual.

– Utilización eficaz de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

– Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

– Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar, resumir, colaborar, etc.

– Utilización eficaz de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

– Profundización en las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

C. Interculturalidad.

– Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

– Ampliación de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas,



actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

*Contenidos específicos de lengua francesa

Funciones comunicativas de uso común y más específico adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: ampliar el repertorio de formas para saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir con propiedad personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar con precisión eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre una mayor variedad de cuestiones cotidianas; dar y pedir específicamente instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros con información detallada; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones detalladas; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

_ Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

_ Dar órdenes con cortesía, expresar opinión, intención, deseo, aconsejar, hacer hipótesis.

Expresión de la condición. *Si* + imperfecto + condicional simple. Pronombres demostrativos (revisión). Expresiones con *avoir*.

_ Relatar acontecimientos pasados, cronología, frecuencia. Imperfecto. Valores del *passé composé* y del imperfecto (revisión). Repaso y profundización de los pronombres *en*, *y*. Utilización de los pronombres demostrativos + *qui/que/de*. Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad.

_ Pedir y dar información. Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa. La frase exclamativa. Adjetivos y pronombres indefinidos. Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.

_ Expresar la causa, la concesión, la consecuencia y la finalidad. Argumentar, mostrar acuerdo y desacuerdo. La restricción y la excepción. Conectores que estructuran el discurso o la argumentación: *D'abord/puis/ensuite/enfin*. La doble negación: *Ne... ni ... ni*.

_ Expresar la comparación. Uso de los superlativos en diferentes contextos de comunicación.

_ Uso adecuado de pronombres personales, pronombres COD y COI. Propositiones adjetivas introducidas por *où*, *dont*.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

_ Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

_ Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación (exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc.) y acentuación de

palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al Decreto 65/2022, de 20 de julio, se presenta tabla en la que se relacionan las competencias específicas de cada nivel de la asignatura Francés Segunda Lengua Extranjera, con los criterios de evaluación correspondientes y los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria establecidos en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido general, así como los detalles más relevantes en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción muy sencillos, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Recurrir a fuentes de información fiables, actualizadas y relevantes para la tarea.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
2. Producir textos originales, de extensión variable,	2.1. Expresar oralmente mensajes dotados de una	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1,

<p>sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>organización clara para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación y pronunciando de manera que no se interrumpa la comunicación.</p> <p>2.2. Redactar textos sencillos bien estructurados y de extensión breve, adecuados a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>	<p>CCEC3.</p>
<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.</p>

	<p>mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p> <p>3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones, de forma progresivamente autónoma, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Utilizar de forma crítica y guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.2. Registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>

	aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.		<p style="text-align: center;">III.</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>La calificación de la asignatura se llevará a cabo mediante pruebas escritas y otras actividades:</p> <p>libros de lectura, juegos de rol, proyectos de trabajo en los que los alumnos puedan demostrar sus destrezas orales y escritas. Estas pruebas son obligatorias y el alumno recibirá una nota por cada una de ellas.</p> <p>Los alumnos quedarán informados desde el principio de curso de los siguientes</p>
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	<p>6.1. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y compartiendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p> <p>6.2. Apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, empatizando con los elementos culturales y lingüísticos habituales que fomenten la convivencia pacífica y respetando las diferencias culturales.</p>	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	

criterios de calificación:

a) **Trabajo y participación en clase:** 15% de la nota trimestral. Este apartado incrementará la nota a los alumnos que contribuyen a dinamizar la clase con su participación, pero no penalizará a aquellos que por razones de timidez o similares tienen más dificultad a la hora de expresarse en público. El trabajo con la auxiliar también

será tenido en cuenta con una valoración de la participación del alumno e interés por participar activamente en las actividades propuestas.

b) **Tareas encomendadas, deberes y material:** 15% de la nota trimestral.

c) **Pruebas objetivas (proyectos, trabajos individuales o en grupo, tareas entregadas, orales y/o escritas):** 70% de la nota trimestral.

El profesor deberá hacer las correcciones estilísticas y/o gramaticales que estime oportunas para que el alumno constate su progreso y contrastar así puntos de vista relacionados con su proceso de aprendizaje.

Las pruebas realizadas en cada evaluación se conservarán para posibles reclamaciones.

El profesor dará a conocer la valoración de las preguntas para que el alumno sepa su puntuación.

Todas las pruebas se ajustarán siempre a lo programado en las distintas unidades y a las actividades y ejercicios realizados a lo largo del curso.

Presentación: La manera de presentar trabajos, redacciones, exámenes, murales, trabajos en formato digital y cualquier otra tarea encomendada a los alumnos para su posterior entrega al profesor, es importante y será tomada en cuenta a la hora de evaluarla.

Aquellas actividades que no se hayan realizado o aquellas en las que existan dudas razonables de que el alumno haya copiado la totalidad o parte (tanto de otro compañero como de cualquier fuente de información), **recibirán la calificación de cero** el cual hará media con el resto de los exámenes de la evaluación. **En el caso de tratarse del examen de la prueba extraordinaria, la nota será igual a 0 y el alumno no podrá recuperar en dicha convocatoria la asignatura.**

Se entiende que aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura no han adquirido las competencias relacionadas con la materia impartida.

Como hemos mencionado anteriormente, el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo. Esto se traduce en el hecho de que las diferentes evaluaciones no son estancas, sino que los contenidos de las primeras se van reutilizando en las siguientes. Como consecuencia, los últimos exámenes incluyen más materia que los primeros. Por lo tanto, **la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.**

Aquellas actividades que no se hayan realizado o aquellas en las que existan dudas razonables de que el alumno haya copiado la totalidad o parte (tanto de otro compañero como de cualquier fuente de información), recibirán la calificación de cero el cual hará media con el resto de los exámenes de la evaluación. En el caso de tratarse del examen de la prueba extraordinaria, la nota será igual a 0 y el alumno no podrá recuperar en dicha convocatoria la asignatura.

La evaluación del alumnado en ESO es un proceso sumativo, formativo y continuo. Dado que los criterios de evaluación y contenidos específicos de la asignatura establecidos por ley, se tratan en todas las

situaciones de aprendizaje que se desarrollen a lo largo del curso, se entiende que aquellos alumnos que no superen la asignatura, no han adquirido las competencias específicas de la materia.

Aquellos alumnos que no han realizado un examen, entregado en tiempo una prueba objetiva o trabajo puntuable para calificación por motivo de ausencia justificada en el día de entrega o realización del tipo de prueba o tarea tratado, **deberán hacerlo al día de su incorporación a la clase de segunda lengua extranjera**. El profesor podrá exigirles para tener en cuenta esta nota de cara a hallar los porcentajes de calificación estipulados previamente en los criterios de calificación, un justificante debidamente cumplimentado de la razón de dicha ausencia. **Queda a criterio del profesor justificar la ausencia de acuerdo a la documentación aportada por el alumno o tutores legales del mismo. En caso de que no se justifique la ausencia debidamente en tiempo y forma o que el alumno se niegue a realizar la prueba a la incorporación al centro, el profesor podrá calificar dicho ejercicio con un 0.**

La evaluación del alumnado en ESO es un proceso formativo, continuo e integrador (artículo 17.1, REAL DECRETO 65/22, de 20 de julio y artículo 15.1, REAL DECRETO 217, de 20 de marzo). Dado que los criterios de evaluación y contenidos específicos de la asignatura establecidos por ley, se tratan en todas las situaciones de aprendizaje que se desarrollen a lo largo del curso, se entiende que aquellos alumnos que no superen la asignatura, no han adquirido las competencias específicas de la materia.

El alumnado que obtenga una calificación superior a 5 puntos al término de cada evaluación tendrá una valoración positiva en el progreso de adquisición de las competencias.

En caso contrario, se considerará que el alumnado sigue en progreso y deberá recuperar las evaluaciones pendientes según el punto 11 de esta programación.

Al término de la evaluación final, el alumnado con nota igual o superior a 5 en el boletín final, habrá adquirido todas las competencias. En caso contrario, se considerará que no ha adquirido las competencias establecidas para la asignatura

IV. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones aprobarán la asignatura Francés Segunda Lengua extranjera con dicha nota media, que aparecerá en las calificaciones de la evaluación ordinaria de junio. En caso de que la nota media final resultante sea decimal, se redondeará hacia un punto superior a partir del decimal .5 en adelante. En caso de ser inferior a .5, se redondeará a un punto inferior. Se entenderá como aprobada la materia cuando la nota final de las evaluaciones sea igual o superior a **4.5**.

Dado que como hemos señalado anteriormente, la asignatura tiene un carácter de proceso continuo, en espiral de enseñanza aprendizaje, **la evaluación de la materia Francés Segunda Lengua Extranjera será continua**. Esto se traduce en los siguientes procedimientos de recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones a lo largo del curso escolar:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CIUDAD LOS ÁNGELES



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



Aquellos alumnos que suspendan **la primera evaluación y/o segunda evaluación, recuperarán aprobando la/s evaluaciones posteriores**. Su nota final será la media de las tres evaluaciones, que aparecerá en las calificaciones de la evaluación ordinaria de junio.

En el caso de los alumnos que suspendan la tercera evaluación; segunda y tercera evaluación; o primera, segunda y tercera evaluación, no habrán superado la asignatura y **podrán recuperarla a través de un examen de recuperación global de todos los contenidos tratados durante el curso escolar, que se realizará en las fechas señaladas por Jefatura de Estudios en el mes de junio**.

En los grupos en los que haya alumnos con la asignatura suspenda, se les informará de cómo va a ser la prueba de recuperación para que pueda repasar atendiendo a sus dudas de cara a dicha prueba.

La nota de la evaluación ordinaria de dichos alumnos será el resultado del examen de recuperación.

Los alumnos que no obtengan una calificación de **5 o superior** en la convocatoria ordinaria, tendrán a la asignatura de Francés Segunda Lengua Francesa suspenda y en caso de promocionar, deberán recuperarla posteriormente como asignatura de pendientes de cursos anteriores.

En los grupos en los que haya alumnos con la asignatura suspenda, se informará al alumno de cómo va a ser la prueba de recuperación para que pueda repasar lo antes posible y siempre que sea posible, se realizarán ejercicios de repaso y atenderá prioritariamente a sus dudas de cara a la convocatoria extraordinaria de septiembre tanto en ESO como en Bachillerato.